

AJUNTAMENT DE VERDÚ

EDICTE 1207

Manel Mayoral Alavedra ha demanat a aquesta Alcaldia llicència ambiental per a la instal·lació d'un museu del vi i la joguina a la plaça Major, número 23 de Verdú.

Atès el que disposa l'article 72.1 del decret 136/99, Reglament general de desplegament de la Llei 3/98, s'exposa aquesta sol·licitud a informació pública durant el termini de 20 dies hàbils, perquè qui es consideri afectat per l'activitat esmentada, pugui efectuar les observacions o reclamacions que cregui convenientes, podent examinar l'expedient a la Secretaria d'aquest Ajuntament, durant les hores d'oficina.

Per ordre del Sr. Alcalde us ho comunico com a veí que sou de l'emplaçament de l'esmentada activitat.

Verdú, 3 de febrer de 2004

El Secretari (il·legible)

— ◆ —

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CERVERA

EDICTO 1212

D.ª Maria Dolors Vila Llobet, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cervera

Hace saber: Que en virtud de acuerdo adoptado por la Junta Electoral Provincial de Lleida en fecha 10 de febrero actual, con motivo de la baja por enfermedad del Secretario de esta Junta, D. Vicente Gómez Leal, y en relación a la convocatoria de elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado, publicado en el B.O.E. núm. 17, de 20 de enero de 2004, en sesión celebrada con fecha de hoy, ha quedado dicha Junta integrada, para la celebración de dichas elecciones el próximo día 14 de marzo de 2004 por los siguientes miembros:

Presidente: D.ª Roser Garriga Queralt, jueza de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Cervera y Decana.

Vocales judiciales: D. Miquel Castelló Farré, juez de paz titular de Guissona, y D. José M.ª Macià Andrés, juez de paz titular de Vilanova de Bellpuig.

Vocales no judiciales: D. Francesc Domènech Puig, licenciado en Derecho, y D. Marià Canal Ramón, licenciado en Derecho, siendo asistida la junta por mí, la secretaria judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Cervera, D.ª Maria Dolors Vila Llobet.

Y para que conste y para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Lleida* en el día siguiente a la fecha del presente, expido y firmo el mismo en Cervera, a 11 de febrero de 2004.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona (il·legible)

— ◆ —

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓ DE JUSTÍCIA

JUTJAT PENAL NÚM. 2 DE LLEIDA

REQUISITORIA 769

Causa: procedimiento abreviado 91/03.

Contra: Hassan Lassana Janeh.

El acusado que se indica, y cuyo actual paradero se desconoce, encartado en la causa arriba expresada, comparecerá dentro del

plazo de diez días ante este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Acusado: Hassan Lassana Janeh.

Filiación: Hassan Lassana Janeh, nacionalizado en Liberia, nacido en Bahn, el día 10-10-59, hijo de Janeh y de Tolbert, con domicilio en Lleida, calle Cavallers, núm. 37, bajos.

Causa: procedimiento abreviado 91/03.

Delito: lesiones, atentado contra la autoridad.

En Lleida, a 28 de enero de 2004

La Magistrada Jueza en sustitución (il·legible)

La Secretaria Judicial (il·legible)

— ◆ —

JUTJAT PENAL NÚM. 2 DE LLEIDA

REQUISITORIA 894

Causa: procedimiento abreviado 545/02.

Contra: Carlos Ariel Ponce.

El acusado que se indica, y cuyo actual paradero se desconoce, encartado en la causa arriba expresada, comparecerá dentro del plazo de diez días ante este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Acusado: Carlos Ariel Ponce.

Filiación: Carlos Ariel Ponce, nacionalizado en Argentina, con pasaporte núm. 25766023N, nacido en Mendoza el día 29-12-76, hijo de Juan Carlos y de Mabel; con domicilio en la Massana, calle Sant Antoni (Hotel la Massana).

Causa: procedimiento abreviado 545/02.

Delito: contra la seguridad del tráfico.

Lleida, a 29 de enero de 2004

La Magistrada Jueza (il·legible)

La Secretaria Judicial (il·legible)

— ◆ —

JUTJAT PENAL NÚM. 2 DE LLEIDA

REQUISITORIA 895

Causa: procedimiento abreviado 256/03.

Contra: Alejandro Mendiz Luesma.

El acusado que se indica, y cuyo actual paradero se desconoce, encartado en la causa arriba expresada, comparecerá dentro del plazo de diez días ante este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Acusado: Alejandro Mendiz Luesma.

Filiación: Alejandro Mendiz Luesma, nacionalizado en España, nacido en Zaragoza el día 10-5-67, ijo de Alejandro y de Margarita, con domicilio en Barcelona, avenida Meridiana, núm. 179, 1º, B.

Causa: procedimiento abreviado 256/03.

Delito: robo con fuerza en las cosas.

Lleida, a 29 de enero de 2004

La Magistrada Jueza (il·legible)

La Secretaria Judicial (il·legible)

— ◆ —

JUTJAT PENAL NÚM. 2 DE LLEIDA

REQUISITORIA 896

Causa: procedimiento abreviado 368/03.

Contra: Said Boutahri.

El acusado que se indica, y cuyo actual paradero se desconoce, encartado en la causa arriba expresada, comparecerá dentro del plazo de diez días ante este Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.